



DECRETO ALCALDICIO N° 1673 /
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 24.05.2016

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Solicitud de Adquisición de fecha 24.05.2016, mediante la cual se solicita la adquisición de insumos quirúrgicos para abastecer al CESFAM de Requinoa y Postas de Salud Rural durante el mes de Mayo de 2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3692 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2016.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE Convenio Marco por la adquisición de insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades del CESFAM de Requinoa durante el mes de Mayo de 2016.

ADJUDÍQUESE adquisición de insumos quirúrgicos a los siguientes

Proveedores:

NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE) RUT 59.077.290-9	\$260.988
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL LTDA. RUT 76.695.020-5	\$65.340

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2016.

AUTORIZASE Orden de Compra proveniente de Licitación Pública por la adquisición de insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades del CESFAM de Requinoa durante el mes de Mayo de 2016.

ADJUDÍQUESE adquisición de insumos quirúrgicos a los siguientes

Proveedores:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB RUT 78.027.120-5	\$113.400
--	------------------

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2016.

AUTORIZASE trato directo por adquisición menor o igual a 10 UTM con 3 cotizaciones, por la adquisición de insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades del CESFAM de Requinoa durante el mes de Mayo de 2016.

ADJUDÍQUESE adquisición de insumos quirúrgicos a los siguientes

Proveedores:

DIFEM LABORATORIOS S.A RUT 79.581.120-6	\$332.544
PATRICIA QUEZADA Y VALENZUELA ASOCIADOS LTDA. RUT 77.555.460-6	\$75.000

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/GVB/LAO/lao



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (2)
- Adquisiciones Dpto. Salud (2)
- Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD